



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001513-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Dña. Lorena González Guerrero y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a la restauración de la bolera de Caboalles de Arriba, la puesta en valor de la Casa del Parque del Espacio Natural Alto Sil, así como a la promoción y a la participación necesarias para declarar la zona Espacio Natural Protegido, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001508 a PNL/001530.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Carlos Chávez Muñoz, Lorena González Guerrero y Juan Pablo Fernández Santos, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Caboalles de Arriba es una localidad de la comarca de Laciana, pedanía perteneciente al municipio leonés de Villablino, que linda con el Principado de Asturias por el Puerto de Cerredo. Esta localidad es un lugar idóneo para conocer los valores culturales y naturales del Espacio Natural Alto Sil a través de la visita a la Casa del Parque.



Hace unos años, la Junta de Castilla y León desarrolló diversas actuaciones de mejora del entorno del Centro de Interpretación del Espacio Natural Alto Sil. Dentro de éstas, licitó la construcción de una nueva bolera en Caboalles de Arriba en las inmediaciones del Centro de Interpretación y al final de la Vía Verde de Laciana.

Entonces, dada la importancia para los vecinos de la localidad lacianiega, la junta vecinal decidió cambiar la ubicación de la bolera hasta la finalización de las obras al tener un equipo federado en la liga del "bolo vaqueiro" en Asturias. La pista de juego se trasladó de forma provisional a una parcela ubicada en la entrada de la localidad hasta la finalización de la nueva bolera en 2009.

Al poco de inaugurarse la nueva bolera sufrió daños como consecuencia de la nieve, que tras las reclamaciones de los vecinos, la Junta de Castilla y León accedió a reparar. Sin embargo, como consecuencia de la gran nevada del año 2015, la estructura volvió a hundirse y desde entonces sigue sin repararse.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.º A destinar una partida presupuestaria suficiente para que en el plazo de 3 meses:

- Se restaure y se ponga en funcionamiento la bolera de Caboalles de Arriba.
- Se adoquine el espacio que queda pendiente entre la carretera y la Casa del Parque del Espacio Natural Alto Sil.
- Se mejoren las deficiencias de la infraestructura y se ponga en valor la Casa del Parque del Espacio Natural Alto Sil.

2.º A promover y a participar en una Mesa de Diálogo con todas las entidades locales del Alto Sil que estudie las opciones y posibilidades de retomar los trámites para declarar a la zona Espacio Natural Protegido.

Valladolid, 30 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto,
Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Lorena González Guerrero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos